

**ACTA NÚMERO 04-2014 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-**

**Fecha:** Viernes 13 de junio de 2014

**Hora de inicio:** 15:30 horas

**Lugar:** Salón Monja Blanca, Ministerio de Finanzas Públicas, Nivel 18

**Participantes:**

Lic. Edwin Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas	Lic. Oscar Monterroso, Gerente Económico del BANGUAT
Lic. Omar Franco Chacón, Intendente de Recaudación de la SAT	Lic. Gustavo Arévalo, Director Técnico del Presupuesto, MINFIN.
Lic. Juan Manuel López, Tesorero Nacional, MINFIN	Lic. Fredy A. Gómez, Director de Crédito Público, MINFIN.
Lic. Saúl Figueroa, Director de Análisis y Política Fiscal, MINFIN	Lic. Jorge López, Subdirector de Análisis y Política Fiscal, MINFIN.
Licda. Clara Luz Hernández, Directora de Contabilidad del Estado a.i. MINFIN	Ingeniero Hugo Roldán, Subgerente de Planificación de la SAT
Lic. Kildare Stanley Enríquez, Subdirector Técnico del Presupuesto, MINFIN.	Lic. Angel Rodríguez Tello, Secretario Técnico, MINFIN.

**1. Aprobación de la Agenda:**

El Lic. Edwin Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, quien preside, dio la bienvenida a los participantes y sometió a consideración los puntos de agenda, los que fueron aprobados sin modificación de la forma siguiente:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de Acta No. 03-2014
3. Presentación: "Estimación de los Ingresos Tributarios para el Ejercicio Fiscal 2015"
4. Presentación: "Techos Presupuestarios Institucionales para el Ejercicio Fiscal 2015".
5. Puntos varios.

**2. Aprobación del Acta No. 03-2014**

El Lic. Edwin Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, preguntó si había modificaciones al Proyecto de Acta Número 03-2014, y no habiendo observaciones, fue aprobada por unanimidad.

**3. Presentación: "Estimación de los Ingresos Tributarios para el Ejercicio Fiscal 2015".**

El Lic. Jorge López, Subdirector de Análisis y Política Fiscal, inició la presentación del tema manifestando que los datos que serán presentados fueron producto de varias reuniones llevadas a cabo con funcionarios de la Superintendencia de Administración Tributaria, habiéndose llegado a un acuerdo especialmente en cuanto a la estimación para el año 2015; en ese sentido manifestó que los supuestos Generales que se tomaron en cuenta para realizar la estimación de los ingresos tributarios, son los siguientes: a) Escenario Macroeconómico proporcionado por el Banco de Guatemala con fecha 4 de abril de 2014; b) Recaudación observada; c) Mejoras de la estimación tributaria (internos y aduanas); d) Estimación del Ministerio de Energía y Minas (Regalías e Hidrocarburos Compartibles); e) Tipo de Cambio Neutro; f) Evolución del Precio del Petróleo; y, g) Marco Legal vigente.

Hizo referencia a las variables del PIB Real para los años 2015-2017 siendo la variación interanual de 3.4%, 3.4% y 3.5% respectivamente, en tanto que el PIB Nominal para los mismos años presenta variaciones de 7.7%, 7.5% y 7.7%; y por su parte, las Importaciones FOB presentan variaciones interanuales también para estos mismos años, de 5.4%, 5.6% y 5.7%. Agregó que el escenario acordado es conservador ya que se tomó la información del límite inferior proporcionada por el Banco de Guatemala. En otra gráfica que expuso, se evidenció cual ha sido el comportamiento de la recaudación tributaria total en el período 2001 al 2013, respecto del comportamiento del PIB Nominal y se resalta que en el año 2013, no obstante no haberse logrado lo que se esperaba producto de la reforma tributaria, hubo una leve mejora en la recaudación. Asimismo, mediante gráfica y en una serie que contiene las previsiones de recaudación para el período 2015-2017, expuso que el comportamiento de 2014 debería ser similar al del 2013, pues aún se tienen algunos componentes de la reforma tributaria que tienen efecto en dicho año, en particular, el incremento de un punto porcentual en la tarifa del ISR sobre ingresos, que acumula casi el 50% de la recaudación de dicho impuesto. Por otra parte manifestó que dada la estructura del sistema tributario guatemalteco, se estima una leve desaceleración en el crecimiento de la recaudación tributaria a partir de 2015. Manifestó el Lic. Jorge López, que se han preparado dos escenarios de los ingresos tributarios para los años 2015-2017, siendo uno de ellos un escenario probable que presenta los resultados siguientes: Q52,180.8 millones de ingresos tributarios para el año 2015; Q55,212.0 millones para el año 2016; y, Q58,336.6 para el año 2017; en tanto que el escenario conservador presenta los resultados siguientes: Q50,430.8 millones para el 2015; Q53,104.1 millones para el año 2016; y, Q56,055.6 millones para el año 2017, demostrando con una gráfica que si se optara por el escenario conservador, en el año 2017 se tendría un comportamiento similar al observado durante la crisis financiera de 2009. Por aparte, manifestó que al evaluar la viabilidad de incrementar los ingresos tributarios a través de medidas administrativas de la SAT, puede estar respaldado porque existe una serie de estudios a nivel internacional, específicamente del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias en 2012, que indica que en Guatemala el nivel de evasión del ISR e IVA se sitúa en aproximadamente 64% y 38%, respectivamente. En ese sentido, se estima de manera general, que reducir en al menos un punto porcentual la evasión en dichos impuestos podrían significar ingresos importantes de recaudación arriba de los Q500.0 millones. Por su parte, en el ramo de aduanas también indicó que se requiere una adecuada evaluación de los regímenes aduaneros especiales, pues según estimaciones del Banco de Guatemala, realizadas en abril de 2013, el nivel de las importaciones se ubicaba en un rango de 7.3% y 12.7% para 2013, y aunque al final del año este indicador se situó en 3.3%, la conjugación de los otros componentes del PIB sugieren que el nivel debió rondar casi en el 9%, dato que concuerda con las predicciones realizadas por el Banco de Guatemala.

El Lic. Edwin Martínez, Viceministro de Finanzas Públicas, manifestó que se han presentado dos escenarios uno probable y uno conservador y como el propósito de la Comisión es evaluar lo que técnicamente se trabaja por parte tanto de la SAT como de la Dirección de Análisis y Política Fiscal, con base en las estimaciones macroeconómicas elaboradas por el Banco de Guatemala, serán las autoridades superiores tanto del Ministerio de Finanzas Públicas como de la Superintendencia de Administración Tributaria, quienes tomen la decisión sobre cuál de los dos escenarios será el que finalmente sea aprobado para los efectos del financiamiento estimado del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.

El Lic. Omar Franco, Intendente de Recaudación de la SAT, manifestó que la Superintendencia de Administración Tributaria, producto de varias reuniones llevadas a cabo con funcionarios de la Dirección de Análisis y Política Fiscal, llegaron a un consenso en el sentido de que el monto de ingresos tributarios que ellos estiman recaudar es el escenario denominado Conservador, en donde los ingresos totales ascienden a Q50,430.8 millones, ya que si bien es cierto los porcentajes de evasión que se han mencionado son altos tanto en concepto de Impuesto Sobre la Renta como del Impuesto al Valor Agregado, es muy riesgoso recomendar las cifras del otro escenario cuyos ingresos tributarios totales ascienden a Q52,180.8 millones, ya que para combatir la evasión y lograr reducirla en un buen porcentaje, debiera trabajarse en mejorar la percepción de riesgo, que hoy en día los

contribuyentes no la perciben, ya que lamentablemente por más esfuerzos que se haga en la Intendencia de Fiscalización y la Intendencia de Asuntos Jurídicos de la Superintendencia de Administración Tributaria, si no se cuenta con el apoyo del Sector Justicia, es difícil tener buenos resultados, y puso como ejemplo que en un estudio hecho por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI-, demostraba que el porcentaje de recuperación producto de demandas planteadas por la SAT en contra de contribuyentes, se ubicaba en alrededor del 2% que es demasiado bajo, por lo que insistió que para ellos el escenario más apropiado es el de Q50,430.8 millones.

El Lic. Oscar Monterroso, Gerente Económico del Banco de Guatemala, manifestó que es muy útil para efectos de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, presentar dos escenarios, e indicó que a nivel del Consejo Monetario Centroamericano, cuando se hacen presentaciones a los Ministros de Finanzas del Área Centroamericana, o de otros funcionarios, es muy frecuente utilizar varios escenarios, por lo que en los que se han presentado en esta oportunidad, se observa que las cifras son iguales en todos los rubros que integran los mismos, a excepción del rubro "Otros", que en el escenario Probable presenta una cifra diferente al Conservador y preguntó cómo está constituido este monto de Q1,754.2 millones. El Lic. Jorge López, explicó que este monto en tanto no se tenga un acuerdo técnico consensuado con la Superintendencia de Administración Tributaria, se ha considerado incluirlo en el rubro Otros, pero concretamente serían recursos por mejoras en la fiscalización. El Lic. Oscar Monterroso manifestó que en la exposición hecha se mencionó el tema de la evasión que no se maneja a nivel de prensa ni de los agentes económicos, pero en otros países de América Latina si se le pone atención y es del conocimiento público, y puso como ejemplo el caso del sistema financiero en donde se da a conocer la cartera vencida en mora, es decir, los préstamos incobrables; en ese sentido manifestó que sería interesante por ejemplo, que la SAT dentro de los programas de fiscalización pudiera tomar en cuenta esta información y plantearse metas por ejemplo de reducir en uno o dos por ciento la evasión, que sería una forma interesante de ir mejorando la eficiencia en la recaudación.

El Lic. Edwin Martínez, comentó que de los escenarios presentados, el escenario Conservador que fue elaborado por los cuerpos técnicos tanto de la SAT como del Ministerio de Finanzas, debiera concebirse como punto de partida, para que a otro nivel se tomen las decisiones más convenientes para la administración tributaria, ya que es necesario en las actuales circunstancias hacer un esfuerzo mayor por parte de la SAT en materia de fiscalización, y coincide con el Lic. Oscar Monterroso Gerente Económico del BANGUAT, en el sentido que al tema de la evasión fiscal hay que ponerle mucha atención, porque solo de esa manera se puede lograr mejorar la recaudación.

El Lic. Omar Franco, manifestó que la evasión hay diferentes formas de calcularla, e indicó que a nivel de Centro América, Guatemala es uno de los países que más avances ha tenido en los últimos años en el estudio y proyección de estimaciones sobre la evasión tanto del Impuesto Sobre la Renta como del Impuesto al Valor Agregado, por lo que se hará del conocimiento de las autoridades superiores, para ver si esta podría ser una política institucional que debiera de diseñarse y buscar las formas de implementarse.

#### **4. Presentación: "Techos Presupuestarios Institucionales para el Ejercicio Fiscal 2015".**

El Lic. Gustavo Arévalo, Director Técnico del Presupuesto, manifestó que en el tema de los gastos se presenta un panorama bastante preocupante, ya que el gobierno se ha visto comprometido con el cumplimiento de pactos colectivos como es el caso de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, y Educación, que requieren recursos financieros importantes, y por otro lado, existen programas relevantes que deben atenderse y que están incluidos dentro del Programa de Gobierno como el Pacto Hambre Cero, por lo que en la propuesta que se presenta a consideración, se están incluyendo recursos para cubrir lo mínimo e indispensable para el funcionamiento de las instituciones del Estado. Presentó un cuadro resumen en donde aparecen dos escenarios para el año 2015, el primero cuyos

ingresos totales ascienden a Q55,559.0 millones que incluye medidas para obtener mayores ingresos, siendo el gasto total de Q69,056.8 millones, el cual da como resultado un déficit de Q13,497.8 millones, equivalente al 2.8% en relación al PIB, y se requerirían colocaciones internas por el orden de Q8,303.8 millones, este escenario presenta un Presupuesto Total de Q72,227.7 millones para el 2015; en tanto que para el otro escenario en donde no se incluyen medidas, los Ingresos Totales ascienden a Q53,809.0 millones, con un Gasto Total de Q67,306.8 millones, siendo el déficit también de Q13,497.8 millones, equivalente al 2.8% en relación al PIB, este escenario presenta un Presupuesto Total de Q70,477.7 millones. Manifestó el Lic. Arévalo, que no obstante el primer escenario presenta ingresos mayores, todavía se requieren Q1,400.0 millones que no se han incluido en virtud de la insuficiencia de los ingresos; agregó que en ambos escenarios el déficit es el mismo (Q13,497.8 millones), ya que lo que varía es la composición del financiamiento. Presentó seguidamente un cuadro con las propuestas de gasto para el 2015 para cada una de las instituciones y el escenario que incluye medidas asciende al monto de Q72,227.7 millones, en tanto que el otro escenario sin medidas que asciende a Q70,477.7 millones, evidenciando en el cuadro que de aprobarse el escenario de gasto que no incluye medidas adicionales, varios Ministerios podrían salir afectados, en sus asignaciones y se dejarían de atender compromisos de gasto en programas y proyectos, como es el caso de los Ministerios de Gobernación, Educación, Salud Pública y Asistencia Social y Agricultura Ganadería y Alimentación. Agregó que es necesario buscar mecanismos y medidas que coadyuven al incremento de la recaudación tributaria, tomando en cuenta los compromisos adquiridos por el Estado a través de las diferentes instituciones. Finalmente, presentó un cuadro a nivel institucional en donde se muestra desglosado por financiamiento el total del presupuesto vigente al 13 de junio 2014 y el total del presupuesto que se propone sin medidas para el año 2015, en el que se evidencia que los recursos con fuente interna para el presente año ascienden a Q55,784.3 millones y en la propuesta sin medidas para el año 2015 ascienden a Q53,354.5 millones, es decir, Q2,429.8 millones menos, evidenciando en el cuadro, cómo se estaría afectando de aprobarse esta propuesta, a las diferentes instituciones del Sector Público.

El Lic Edwin Martínez, manifestó que de los escenarios de gasto presentados, al analizar el último cuadro que contiene el presupuesto institucional vigente para el presente año y compararlo con el escenario conservador o sin medidas para el año 2015, se observa que casi todos los Ministerios y entidades presentan reducción en su presupuesto y preocupa especialmente aquellos que tienen una función importante como es el caso de los Ministerios de Gobernación, Salud Pública y Asistencia Social, y Agricultura Ganadería y Alimentación, sin embargo indicó que, después de varias reuniones de trabajo en donde se analizó detenidamente los techos de cada Ministerio, ya no es posible que estos sean incrementados, tomando en cuenta que de no mejorar la recaudación con ingresos corrientes, la otra vía es recurrir al endeudamiento interno, y como se pudo observar en el primer cuadro de la presentación, las colocaciones internas ascienden en los dos escenarios presentados a Q8,303.8 millones que comparado con las colocaciones aprobadas para el presente año (Q5,416.5 millones), el resultado es mayor en Q2,887.3 millones. Manifestó que con el propósito de cumplir con el cronograma aprobado para la formulación del presupuesto, se procedió a notificar a todas las instituciones los techos presupuestarios preliminares para el año 2015, acción que permite iniciar la fase de programación de sus respectivos requerimientos presupuestarios, los cuales serán objeto de ajuste al momento que se tenga aprobado el techo presupuestario definitivo por parte de las autoridades de Gobierno. Informó también que en el monto de Deuda Pública, se incluyen Q1,500.0 millones para cubrir las pérdidas operacionales del Banco de Guatemala.

El Lic. Oscar Monterroso, manifestó que con los escenarios por el lado del gasto presentados, aún tomando el escenario que contiene medidas, hay problemas para cubrir las necesidades de gasto, por lo que preguntó si por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria, sería posible trabajar un escenario intermedio que recoja los dos escenarios proyectados inicialmente.

El Lic. Omar Franco Intendente de Recaudación de la SAT, indicó que el escenario conservador ya presentado, fue bastante discutido conjuntamente con la Dirección de Análisis y Política Fiscal y considera que cualquier otro escenario que incluya el tema de la evasión no es seguro, porque se tendría que tener previamente el apoyo incondicional del Sector Justicia, para poder obtener un resultado satisfactorio en materia de recaudación tributaria.

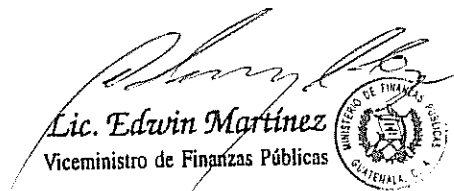
El Lic. Edwin Martínez Viceministro de Finanzas Públicas, indicó que tomando en cuenta que existen dos escenarios tanto por el lado del ingreso como del gasto, se someterán a consideración de las autoridades superiores, para que se tome la decisión final sobre las cifras que deberán incluirse en el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, que deberá ser entregado en los próximos meses al Congreso de la República.

#### **5. Puntos varios.**

No habiendo otro tema que tratar, el Lic. Edwin Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, y dio por finalizada la sesión.

La reunión Ordinaria No. 04-2014 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, concluyó en el mismo lugar y fecha a las dieciséis treinta horas en punto (16:30).

  
Lic. Angel Rodriguez Felto  
SECRETARIO TÉCNICO  
Comisión Técnica de Finanzas Públicas

  
Lic. Edwin Martinez  
Viceministro de Finanzas Públicas

